



Agresivo
Dietas que resta
en el consumo
de

Viene con oficio de D.º Antonio Lina Comisionado de expresion
por la Real Diputacion Provincial sobre el debito que se ha
por sus memoriales, en fecha de este dia, en que reiterando
el dirigido a este Ayuntamiento en dia y mes del mes
de Diciembre pide se le abonen sus dietas debridadas
hasta este dia por no tener otros recursos para su sub-
sistencia; con lo demas que contiene. Entendido por
esta Corporacion Acordado: Se diga inmediatamente
que se vegetarian los medios que estan al alcance de
esta Corporacion para abonarle dichas dietas hasta
el veinte y siete de Diciembre ultimo que fue quan-
do se juro la Letra de la que se acordaba por quater-
de Prop.º y dio cuenta a la Real Diputacion Pro-
vincial

Carta

Se subscriva a el
Ayuntamiento
Al dia sig. de este
acordado se notifico
al mismo al Dep.
de Prop.º D. Mateo
Alencar

Este Ayuntamiento acordado se haga saber al
Magistrado de Ciudad D.º Fernando Garcia que en
nombre de la Corporacion se subscriva a la base
ta de Madrid por el primer trimestre de este año,
abonando su importe anticipado como esta prevenido,
encargando al propio tiempo el tomo de Decretos
del pp.º el que pagara a su tiempo dicho Magistero
mo, cuyos importes abonara el citado Diputado
con conocimiento de la Comision de Propios

Decretos

Se encarga el
tomo de este año

Pocos pobres
Reclamacion y
severos habon

Viene una instancia de D.º Juan L. Arcois Promocion-
de este Ayuntamiento en nombre de todos los pocos pobres de la
Causa Nacional de esta Ciudad, con la protesta de preun-
tas poder caso necesario, en la que se pone, que no han
do suficientes para el preciso alimento de sus representa-
dos el corto pecoso de ocho quateros diarios que se les

